

VERSIÓN PÚBLICA DE LA VIGÉSIMA QUINTA ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO; DE FECHA 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2017 DE MIL DIECISIETE

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 20, 21, 25 y 26 fracción V, de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física y/o moral que a continuación se describe:

1-35. Firma de los CC. Bruno Acuña González, Representante Cámara de Comercio, Daniel González Sahagún, Representante de la Asociación Ganadera de Ocotlán, Ignacio Gómez Ornelas, Representante Ejido Ocotlán, Gerardo Flores Sahagún, Representante Club Rotario, y Juan Antonio Mercado Vargas, Representante COPARMEX.



Ocotlán
Gobierno Municipal

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA 25

Sesión Ordinaria – 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 01 primero del mes de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 19, fracción IV, 24, 25, 28, 29, 30 y demás relativos del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la Sesión, la cual se condujo por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso refrendo del dictamen por medio del cual se declara desierta la licitación pública CA-09-2017, para la contratación del servicio de cobranza extrajudicial de cartera vencida respecto del impuesto predial y cuotas del servicio de agua potable.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública nacional CA-11-2017 para la contratación del servicio de cobranza extrajudicial de cartera vencida respecto del impuesto predial y cuotas del servicio de agua potable.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública municipal CA-10-2017, para la prestación del servicio de ferretería y material para construcción.
- VI. Informe de la unidad centralizada de compras, sobre las adquisiciones y contratación de servicios considerados como adjudicaciones directas.
- VII. Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario técnico de la Comisión, **C. Kristofer Iván Vázquez Rodríguez**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:



Ocotlán
Gobierno Municipal

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	Presente
2	C. Pedro Jaime Zúñiga. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	Ausente
3	C. Bruno Acuña González. Representante Cámara de Comercio.	Vocal	Presente
4	C. Daniel González Sahagún Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	Presente
5	C. Ignacio Gómez Ornelas Representante Ejido Ocotlán	Vocal	Presente
6	C. Gerardo Flores Sahagún. Representante Club Rotario	Vocal	Presente
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	Presente
8	C. Víctor Manuel Murillo Órgano de Control Interno	Vocal	Presente
9	C. Jesús Martínez Navarro Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	Presente

Pasada lectura a la lista de asistencia, el presidente de Comisión, **C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 08 ocho de un total de 09 integrantes del órgano colegiado, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito.

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden, el Presidente de Comisión, **C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, procedió a desarrollar el orden del día a fin de integrar los asuntos varios siguientes:

ASUNTO 1.	Análisis, discusión y en su caso refrendo del dictamen por medio del cual se declara desierta la licitación pública CA-09-2017, para la contratación del servicio de cobranza extrajudicial de cartera vencida respecto del impuesto predial y cuotas del servicio de agua potable.
------------------	---

ASUNTO 2.	Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública nacional CA-11-2017 para la contratación del servicio de cobranza extrajudicial de cartera vencida respecto del impuesto predial y cuotas del servicio de agua potable.
ASUNTO 3.	Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública municipal CA-10-2017, para la prestación del servicio de ferretería y material para construcción.
ASUNTO 4.	Informe de la unidad centralizada de compras, sobre las adquisiciones y contratación de servicios considerados como adjudicaciones directas.

Resultando el contenido del **ORDEN DEL DÍA**, cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA**, con 08 ocho votos a favor.

TERCER PUNTO. En lo referente al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO REFRENDO DEL DICTAMEN POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA CA-09-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL DE CARTERA VENCIDA RESPECTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y CUOTAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE. VISTO EN SESIÓN DE FECHA 01 PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE**, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: "En sesión de fecha 01 primero del mes de Diciembre del presente año, fue aprobado el refrendo del dictamen a fin de realizar el procedimiento para una nueva convocatoria, con la finalidad de que se presenten interesados para llevar a cabo por segunda ocasión el procedimiento de licitación a que se hace referencia.

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO**:

UNICO: El Comité de Adquisiciones refrenda el dictamen emitido por la Unidad de Compras, por medio del cual se declara desierta la licitación CA-09-2017, para la contratación del servicio de cobranza extrajudicial de cartera vencida respecto del Impuesto predial y cuotas del servicio de agua potable, al no contarse con presentación de propuestas económicas.

Resultando los **puntos de acuerdo** del tercer punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de 07 siete vocales, sin que hubiese abstención alguna.

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A Favor



2	C. Bruno Acuña González. Representante Cámara de Comercio.	Vocal	A Favor
3	C. Daniel González Sahagún Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	A Favor
4	C. Ignacio Gómez Ornelas Representante Ejido Ocotlán	Vocal	A Favor
5	C. Gerardo Flores Sahagún. Representante Club Rotario	Vocal	A Favor
6	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A Favor
7	C. Víctor Manuel Murillo Órgano de Control Interno	Vocal	A Favor

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CA-11-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL DE CARTERA VENCIDA RESPECTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y CUOTAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** mencionó: "que se realizó una segunda convocatoria, realizándose la apertura de propuestas el día 21 veintiuno del mes de Noviembre del año en curso, y nos ponen de manifiesto dos despachos interesados, siendo los siguientes:

WORLD COLLECTION GROUP S.C.	CORTIZO CAMPILLO Y ASOCIADOS, S.C.
1. ARANCEL A SALDOS CON ATRASO DE 1 A 365 DÍAS: 23% SOBRE RECURSOS RECUPERADOS.	ARANCEL GENERAL DEL 35% SOBRE RECURSOS RECUPERADOS.
2. ARANCEL A SALDOS CON ATRASOS DE 366 A N DÍAS: 28% SOBRE RECURSOS RECUPERADOS.	

Asimismo el presidente manifestó que se puede dar la posibilidad de no comenzar a recaudar a partir de los tres meses si no que se diera tolerancia e iniciara el cobro a partir del séptimo mes del año 2018 dos mil dieciocho, es decir a partir del mes de Julio.

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** puso a consideración los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

UNICO. El Comité de Adquisiciones adjudica contrato de prestación de servicios profesionales, para el servicio de cartera vencida respecto del impuesto predial y cuotas del servicio de agua potable, a la denominación **World Collection S.C.**



Ocotlán
Gobierno Municipal

Resultando los **puntos de acuerdo** del cuarto punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de 07 siete vocales:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A Favor
2	C. Bruno Acuña González. Representante Cámara de Comercio.	Vocal	A Favor
3	C. Daniel González Sahagún Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	A Favor
4	C. Ignacio Gómez Ornelas Representante Ejido Ocotlán	Vocal	A Favor
5	C. Gerardo Flores Sahagún. Representante Club Rotario	Vocal	A Favor
6	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A Favor
7	C. Víctor Manuel Murillo Órgano de Control Interno	Vocal	A Favor

QUINTO PUNTO. En lo que respecta al quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CA-10-2017, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FERRETERÍA Y MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: que respecto a la presente licitación se desprendió la presencia de dos interesados en participar para la obtención de contratos en ambas partidas, siendo los siguientes:

1. NATALIA GODINEZ GODINEZ
2. FERRETODO WLLY S.A DE C.V.

Por lo que la Unidad de Compras nos propone adjudicar contratos a ambos interesados, ya que sus precios se ajustan al precio medio arrojado por la investigación de mercado, asimismo se realiza la adjudicación a ambos participantes con la finalidad de no quedar sin abastecimiento del materia que se requiere.

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO. El Comité de Adquisiciones adjudica contratos abiertos sujetos a consumo y de trato sucesivo, de **\$375,000.00 00/100 M.N. (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL)** y un mínimo correspondiente al 40% de dicha cifra, a la denominación **FERRE-TODO WILLY**, así como a la denominación **NATALIA GODINEZ GODINEZ**, respecto a la partida 01 referente al servicio de suministro de artículos de ferretería.



SEGUNDO. El Comité de Adquisiciones adjudica contratos abiertos sujetos a consumo y de tracto sucesivo de \$2'250,000.00 00/100 M.N. (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) y un mínimo correspondiente al 40% de dicha cifra a la denominación **FERRE-TODO WILLY S.A. DE C.V.** así como a la denominación **NATALIA GODINEZ GODINEZ**, respecto a la partida numero 02 dos referente al servicio de suministro de materiales para construcción.

Resultando los **puntos de acuerdo** del quinto punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de 07 siete vocales:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A Favor
2	C. Bruno Acuña González. Representante Cámara de Comercio.	Vocal	A Favor
3	C. Daniel González Sahagún Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	A Favor
4	C. Ignacio Gómez Ornelas Representante Ejido Ocotlán	Vocal	A Favor
5	C. Gerardo Flores Sahagún. Representante Club Rotario	Vocal	A Favor
6	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	A Favor
7	C. Víctor Manuel Murillo Órgano de Control Interno	Vocal	A Favor

SEXTO PUNTO. En lo que respecta al sexto punto del orden del día: **INFORME DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, SOBRE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSIDERADOS COMO ADJUDICACIONES DIRECTAS**; el presidente de comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "que el artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales indica que la Unidad de Compras deberá informar al comités respecto a las adjudicaciones y contrataciones directas que se hallan realizado, y por lo tanto no resulta ser un punto de aprobación, solamente un punto informativo".

SEPTIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al no existir más asuntos pendientes por tratar el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 01 primero del mes de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo.



Ocotlán
Gobierno Municipal

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

Presidente Municipal.

C. Bruno Acuña González.

Representante Cámara de Comercio.

C. Daniel González Sahagún

Representante Asociación Ganadera de Ocotlán

C. Ignacio Gómez Ornelas

Representante Ejido Ocotlán

C. Gerardo Flores Sahagún.

Representante Club Rotario

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

Representante COPARMEX.

C. Jesús Martínez Navarro

Secretario Ejecutivo